

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**El plan formación profesional básica
(FPB) y la desafiliación educativa:
sus alcances y limitaciones**

Roberta Ugarte
Tutora: Silvia Rivero

2018

AGRADECIMIENTOS :

Ha sido un proceso arduo, en el que me ha acompañado mucha gente querida.

Le doy gracias a todos, a mi compañero de vida (Walter) y a nuestra hija (Emilia) por apoyarme, por contenerme, por estar siempre, por ser mi pilar fundamental. A mis padres, hermana y cuñado que han estado desde los inicios de mis estudios, que siempre están al pie del cañón. A mis hermanas del alma que hemos compartido un montón de cosas y que juntas nos fuimos a realizar nuestros sueños, Kari, Chicuela y Noe. A mi suegro, Alfredin por estar.

Agradezco a las personas que me he cruzado en el camino, amigas de facultad, amigas de la vida, a compañeros de trabajos que se ha creado un vínculo hermoso y están ahí apoyándome y dando fuerza para que siga adelante y aguantando mis miedos. En especial a Ana, Dario, Luisita y Dai

Agradezco a Arandu, a la que formo parte del inicio, a lo que tanto trabajo nos costó crear y tanto orgullo me da, donde el primer pliego que ganamos tuvieron confianza en mi trabajo y comencé a trabajar en ese proyecto. Hoy día siguen apostando a mi trabajo. Gracias!!

Agradezco a una personita que ya no está –Olguita- pero recibo sus energías de alguna parte de donde se encuentre, ella me acompañó el primer día que me iba a concretar mis sueños y sigue ahí, espero que estés disfrutando igual que yo que el día llego.

Gracias Gimena.

Gracias, gracias a todos/as !!!

INDICE

Introducción.....	4
1-Delimitación del problema.....	7
1-1Planteamiento de los objetivos.....	11
2- Justificación del objeto de estudio.....	12
3- Capítulo I: El proceso Educativo en Uruguay.....	13
3.1 Las reformas educativas en nuestro país.....	17
3.1.1- Reforma Vareliana.....	17
3.1.2- Reforma Rama.....	18
3.1.3- Reforma de los gobiernos de izquierda.....	19
3.2-La desafiliación: Una dura realidad en la educación media.....	20
3.3- El Programa de Formación Profesional Básica (FPB) una respuesta al problema de desafiliación.....	23
4- Capitulo II: La vulnerabilidad Social y su relación con la desafiliación.....	27
5-Capítulo III: Aportes desde Trabajo Social.....	35
6- Conclusiones.....	37
7- Bibliografía.....	43

INTRODUCCION.

“Es muy cierto que la Educación no es la palanca de la transformación social, pero sin ella esa transformación no se produce” (Paulo Friere).

El presente trabajo monográfico es un requisito para egresar de la Licenciatura en Trabajo Social impartida en la Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República. Es por este motivo que se ha optado por un tema el cual ha cobrado mayor notoriedad con el paso del tiempo en nuestro país como es la desafiliación educativa en la Educación Media. Es a partir de ello que se pretende analizar y reflexionar en este documento sobre la temática anteriormente nombrada a partir de una revisión bibliográfica realizados por diferentes autores que han abordado el tema.

Este trabajo se centra en el Plan 2007 de Formación Profesional Básica (FPB) el cual se enmarca dentro de una política pública educativa implementada por de CEPT-UTU (Centro Educativo Profesional Tecnológico) pretendiéndose aquí visualizar las estrategias que implementa el Plan para disminuir la desafiliación de los estudiantes.

El documento a desarrollar está compuesto por varias partes delimitándose en primer lugar el tema a ser estudiado así como también se esboza la pregunta que conduce la monografía ¿Cuáles son las estrategias que implementa el FPB para disminuir la desafiliación? así como también se expresa el objetivo general y específicos que guiarán el presente documento.

A continuación se fundamenta la elección del tema basándose en el cuestionamiento de este fenómeno y abordando de qué forma desde el Trabajo Social se puede intervenir y contribuir con acciones para disminuir la desafiliación y transformar esta realidad actual.

La monografía contiene tres capítulos en donde se desarrolla las dimensiones de análisis, a saber: desafiliación, vulnerabilidad social, exclusión y los aportes de la profesión de Trabajo Social.

En el primer capítulo, denominado “*El proceso Educativo en Uruguay*” se desarrolla qué se entiende por desafiliación, se exponen los diversos conceptos, realizándose un recorrido histórico sobre los procesos a lo largo de la historia que ha

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

tenido en nuestro país la educación así como también sus principales reformas y cambios.

Se describe acerca de las diferentes líneas que han seguidos las reformas más importantes en nuestro país como son la Reforma valeriana, la Reforma de Rama y las reformas llevadas a cabo durante los gobiernos de izquierda.

Por último se profundiza sobre el Plan Formación Profesional Básica más específicamente se explicita el contenido el Plan, se expone el objetivo general que impulsa el FPB, la metodología que guía al mismo, se conceptualiza sobre los nuevos términos que introduce el Plan, cómo es el trabajo basado en la integralidad, los nuevos espacios de coordinación docente como son las EDI (Espacio Docente Integral) así como también las características de la población objetivo y el porqué se focaliza y llega a esa población.

El mismo surge para dar respuestas a toda aquella población que por algún motivo no sostuvo el paso por la institución educativa, o ni siquiera accedió a la misma ya que las propuestas brindadas no se acercaban al interés de la población.

El Plan tiene un perfil de población a partir de los 12 años, sin límite de edad, accediéndose anteriormente a partir de los 15 años de edad, la cual fue modificándose debido a que la problemática de la desafiliación se fue incrementando lo cual quedó demostrado en la ampliación de la franja etaria. La población con la que se trabaja desde el FPB se caracteriza por pertenecer a un contexto socio-económico vulnerable, donde la educación, en ocasiones, muchas veces no es una prioridad, repercutiendo en bajos niveles de escolaridad así como también una inserción precoz al mercado laboral, en condiciones donde predomina la precariedad e informalidad.

La metodología del Plan, es una propuesta diferente a las existentes presentando una carga horaria mayor de taller de alguna orientación específica, elegida por el estudiante, las cuales pueden ser: gastronomía, electricidad, deporte, metalúrgica, belleza entre otras. A su vez se tiene materias curriculares, en menor cantidad pero de manera modular, trabajándose de forma integral, las materias y el taller trabajan con el fin de dar mayor interés al estudiante.

Es de resaltar los roles nuevos que introduce este Plan, como es el del Educador, que hace una labor más personalizada con los estudiantes, acercándonos a su realidad, su entorno y generando de esta manera estrategias para que el estudiante sostenga su tránsito por la institución. Además de brindarse herramientas a los docentes para contribuir a que ello suceda.

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

En el segundo capítulo: “*La vulnerabilidad social y su relación con la desafiliación*” se realiza un análisis conceptual sobre la vulnerabilidad social y la exclusión. Desde esta óptica se vislumbra que pertenecer a un contexto de vulnerabilidad social, condiciona al estudiante en continuar en la educación o a abandonar el sistema educativo generando ello no solo una exclusión a nivel educativa sino también una exclusión social, económica y cultural. En este capítulo se desarrolla y al mismo tiempo se analiza cuáles son las estrategias que contiene el FPB para afrontar la desafiliación en los adolescentes. A su vez se expone el papel que tiene la familia y la institución en este Plan reflexionándose su incidencia en la reproducción cultural y social del niño. Ambos como instituciones y agentes de socialización son fundamentales en el desarrollo del adolescente así como también son los principales agentes y sostenedores de que el adolescente pueda transitar su escolarización.

En este capítulo también se abarca a la Institución y si desde la misma se puede lograr una implementación favorable de dicho Plan con todos los obstáculos arraigados y presentes desde ya hace tiempo en el sistema educativo. Se aborda en qué medida este Plan logra poner en práctica los lineamientos principales que dan sustento al mismo haciendo realidad su abordaje.

Por último, en el tercer capítulo se considera importante plantear los aportes de análisis desde Trabajo Social tratándose de mencionar los aportes que desde la profesión se pretende sugerir, así como la contribución que son necesarias desde la intervención de dicho profesional para trabajar y transformar esta realidad que afecta a muchos jóvenes actualmente en nuestro país.

1-DELIMITACION DEL PROBLEMA

La presente monografía tiene como cometido indagar acerca de las estrategias utilizadas por el Plan FPB implementado por el Consejo de Educación Técnico Profesional para atender la desafiliación de los estudiantes de la Educación Media Básica.

Se entiende por desafiliación de lo/as adolescentes¹ a la Educación Media como la decisión de los estudiantes de no culminar o de abandonar ya sea Ciclo Básico o Bachillerato. La misma se produce cuando “() *Los jóvenes deciden concluir su membresía respecto de cualquier escuela del sistema educativo, dejan de aceptar como válidas para sí las expectativas de bienestar derivada de la educación y pasan a edificar su identidad sin referenciar el rol de estudiante, quedando en una posición vulnerable o directamente excluida de la protección social asociada a la asistencia a la escuela.*” (Udelar. 2011; 12). El término al que referimos se produce muchas veces en el ámbito escolar así como también en secundaria.

En nuestro país, el tema de la desafiliación se ha convertido en una problemática visible. Diferentes actores sociales asumen la responsabilidad de que los adolescentes abandonen la Educación Media Formal. En función de ello se han creado programas y/o planes focalizados para abordarla pero los mismos siguen siendo carentes debido a que aún no se ha encontrado una política que dé respuesta a dicha realidad social. Hoy en día un 29% de la población en el sistema educativo con 13 años de edad cursa con rezago o con riesgo de desafiliación según los datos del Informe sobre el estado de la Educación en Uruguay 2015-2016, elaborado por Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED).

Según Tabaré Fernández (2011), la desafiliación es un tema en que aún no ha podido ser abordado desde una política educativa adecuada, existiendo solamente una coincidencia en los posibles factores que están relacionados a la misma. Según el autor “*La desafiliación Educativa constituye el principal problema para cualquier política que se proponga construir igualdad de Oportunidades. (...) Existe consenso entre los especialistas sobre su origen, generado por la estratificación social y las desigualdades de género. La investigación más reciente también ha mostrado el papel crítico que*

¹ De aquí en adelante estudiantes, sin distinción de sexo.

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

tienen los factores organizacionales y pedagógicos, tales como el tamaño de la escuela, el plan de estudio y el clima escolar.” (Fernández, T; 2011, 21)

Se propone entonces abordar el Plan de Formación Básica Profesional (FPB) procurando conocer qué alcance tiene el mismo para disminuir la tasa de desafiliación de los adolescentes.

El Plan FPB es aprobado por el CODICEN de la ANEP en el año 2007, poniéndose en práctica en el año 2008 en 11 Escuelas Técnicas las cuales dependen del CETP-UTU. Se enmarca en una Política Educativa que pretende dar respuesta a la problemática que se viene produciendo en nuestro país respecto a la desafiliación en la Educación Media generando la no culminación y acreditación de la misma. Dicho Plan tiene como objetivos garantizar el derecho a la Educación, flexibilizando el ingreso al Sistema Educativo y adaptándose a las necesidades y particularidades de los adolescentes: *“Ello supone para las políticas educativas, flexibilizar el ingreso/reingreso al sistema y la movilidad entre niveles, a la vez que adecuar las modalidades educativas, de manera de adaptarse a las diferentes realidades y necesidades personales, sin perder calidad”*(Plan Nacional de Educación 2010-2030: 17) ²

Según Rita Ferrari apud Consejo de Educación Tecnológica, Plan 2007 (2009) a través del Plan se busca dar respuesta de formación básica que realmente satisfaga a la población que anteriormente no han podido sostener la Educación Media Básica, posee un componente tecnológico y una orientación acorde a los intereses de los adolescentes acreditando así el Ciclo Básico una continuidad educativa.

Sin embargo, el Plan se materializa con el fin de que todos puedan acceder a la Educación: *“Se enmarca en una línea de políticas educativas que, desde lo formal, pretende hacer realidad el derecho a la educación y, desde lo social, busca concretar la integración de los sujetos en un mundo complejo. Se procura re significar e incorporar saberes y procedimientos manteniendo el trabajo como principio educativo”* (Ubal M, Bianchi C apud Consejo de Educación Tecnológico– Plan 2007, 2009: 7)

²Disponible

en:<http://www.anep.edu.uy/anep/phocadownload/Publicaciones/LibrosDigitales/documento%20del%20plan%20nacional%20de%20educacin%202010%20-%202030.pdf>. Acceso 15/9/2017

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

El perfil de la población objetivo de FPB, hasta el año 2016 era tener o ser mayor de 15 años y a partir del 2017 la edad de ingreso bajó pudiendo ingresar a partir de 12 años de edad, presentando como característica haber tenido experiencias no fructíferas en Ciclo Básico, no haber ingresado al sistema educativo que en ocasiones pertenecen a un contexto de vulnerabilidad socio-económica y de “exclusión” educativa. De alguna manera el FPB busca ser una respuesta que logre la inclusión de estos adolescentes a la Educación Formal.

Cuando se refiere a “exclusión” se hace alusión a que existe un número de adolescentes que en su transcurso por la Educación Formal se sintieron rechazados por el Sistema Educativo no generando empatía con el mismo; *“La exclusión englobaba todos los procesos de rechazo o de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, de valores o de modos de vida. Los excluidos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales – esto es, del mercado y su intercambio- los son también de las riquezas espirituales. El excluido es aquel que ocupa un lugar negativo, o un mal lugar, en la medida de que sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o prescriptos del universo simbólico. Es en nombre de valores, o de representaciones del mundo, que estas poblaciones acaban de ser excluidas por otros debido al hecho de que sus ideas o modos de vida son inadmisibles y se excluyen a sí misma en un mundo en donde no tiene lugar.”* (Xiberras apud Baraibar, 1999:88)

Otra de las características de los estudiantes del Plan es que pertenecen a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica. Adriana Marrero (S/F) expresa que *“(…) al menos en la Formación Básica Profesional se atiende principalmente a pobres, el 37 % de su alumnado pertenece al primer quintil de ingresos.”* (Marrero, S/F 3). Según INEED (2015-2016) sólo el 15% de la población que proviene de hogares con vulnerabilidad socio-económica culminan la Educación Media³.

Es relevante acotar que si bien desde el año 2008 la Educación Básica Superior pasa a tener un carácter de obligatoriedad por medio de la Ley N°18.437, es difícil concientizar de esto a la población, ya que el paso por la Educación Media es pensado como una elección y no como una formación con carácter de obligatoriedad. Muchas

³ Informe sobre el estado de la Educación en Uruguay. 2015-2016. Síntesis y desafíos. Elaborado por INEE Instituto Nacional de Evaluación Educativa

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

veces desde la familia se naturaliza la decisión de no culminar los estudios, ya que se tiene un pensamiento que solo lo obligatorio es la Educación Primaria.

Continuando con la descripción del Plan, este se diferencia del Ciclo Básico por su metodología, si bien cuenta con las materias curriculares, tiene también una carga importante de taller y existen varias orientaciones, como son deporte, gastronomía, mecánica, informática, audiovisual, entre otras. Tiene como eje principal la Integralidad en donde, *“Se concibe, pues, la integralidad como uno de los aspectos sustantivos de esta propuesta para el logro de aprendizajes, dado que la visión integradora es abordada desde las diversas disciplinas comprometidas con el hecho educativo, justificando la presencia y pertenencia de los conocimientos compartidos”*. (Ferrari R, apud Formación Básica Profesional plan 2007-Tomo 1, 2009:21)

A su vez aparece un nuevo rol en este programa que es el de Educador, él mismo se caracteriza por tener un acompañamiento desde el punto de vista social, ya que se trabaja con el estudiante de forma personalizada teniéndose un conocimiento en profundidad de su historia tanto familiar como académica: *“La tarea del educador opera sobre espacios que históricamente no han sido especialmente atendidos por las Instituciones de educación formal. El Trabajo más personalizado con los alumnos, tanto individual como grupal; el nexo con la familia y con las redes sociales, con la principal intención de potenciar educativamente los vínculos que hacen parte de la cotidianidad de los estudiantes, contrarrestando las posibilidades y riesgo de “desvinculación” (de los educandos de la Institución educativa y/o de la Institución educativa hacia los educando)”*. (Formación Básica Profesional plan 2007-Tomo 1, 2009: 94,95). Además es el referente tanto de los estudiantes como de los docentes, ante cualquier eventualidad con los estudiantes es él quien debe intervenir. Tiene un perfil formado en las disciplinas educativas y sociales entre otras.

Además del rol de educador, se encuentra el dispositivo de la Unidad de Alfabetización Laboral (UAL), el cual está compuesto por una dupla pertenecientes a dos áreas, una que se refiere a trabajo y producción y la otra a construcción de la ciudadanía. La función de dicha dupla es trabajar con los/as estudiante su proyecto personal relacionado al trabajo: *“Esta Unidad como propuesta que genera escenarios de construcción de ciudadanía, en tanto producción subjetiva; así como también aportando a la protección, garantía y promoción del derecho, particularmente al de la*

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

educación. De esta forma, la misma contribuye a la producción de un sujeto que “se sabe” y reconoce con derechos a través de lo cual elabora su proyecto vital, realizando un fuerte énfasis en lo laboral”. (Da Luz,L; Casulo,D; Liberman;B apud Formación Básica Profesional plan 2007-Tomo 1, 2009: 111,112).

A su vez es el nexo entre la Escuela y el sector empresarial. Este vínculo con el sector productivo es necesario a la hora de pensar en pasantías de estudiantes y en la elaboración de una oferta educativa atractiva. La mayoría de las veces estos roles son llevados a cabo por profesionales o estudiantes avanzados del área social, siendo desdibujado su rol en sí, mezclándose con el de educador.

1.1-Planteamiento de los Objetivos:

La temática parte de la siguiente pregunta, ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por el FPB para abordar la desafiliación en la Educación Media y así disminuirla?

Estableciéndose como objetivos:

Objetivo General:

- Explorar las estrategias utilizadas por el FPB para abordar y disminuir la desafiliación de los estudiantes de la Educación Media Básica.

Objetivos Específicos:

- Explicitar las fortalezas y debilidades que presenta el FPB.
- Analizar y reflexionar acerca del papel que tiene la familia y la Institución en el Plan FPB.
- Aportara la reflexión desde el Trabajo Social para contribuir en el sostenimiento y culminación de los estudiantes en la educación media básica.

Para poder dar respuesta a los objetivos planteados, se utilizarán las siguientes categorías de análisis: Desafiliación, Vulnerabilidad, Exclusión. Familia e Institución.

2- JUSTIFICACION DEL OBJETO DE ESTUDIO.

El debate existente acerca de la Desafiliación en la Educación Media Básica, posibilita abordar algunas de las propuestas educativas actuales que pretenden dar solución al problema, es por ello que se pretende estudiar el Plan de Formación Profesional Básica como respuesta a la misma.

Desde el año 2014 hasta el 2016, quien suscribe trabajó en CETP-UTU, desempeñando el rol de Alfabetizadora Laboral, en el Plan referido, hecho que motivó la elección del tema para el presente trabajo.

En los últimos años, se denota la existencia de una fuerte falta de motivación e interés para culminar el Ciclo Básico por parte de los estudiantes, percibiéndose, por un lado que el Sistema Educativo no está dando respuesta a los intereses y necesidades actuales de los adolescentes y por otro lado que las familias que por sus escasas expectativas y/o herramientas adoptan una postura indiferente ante la culminación del mismo. Según Banchemo apud Mancebo (2010), la desafiliación o como él lo llama el “fracaso escolar” se debe a tres variables: *“hay posiciones centradas en el alumno, posiciones que apuntan a las condiciones sociales y familiares del alumno, y posiciones centradas en la relación alumno-escuela”*. (Mancebo, 2010:5)

Es de interés aportar -por medio de este trabajo- al análisis, al cuestionamiento de este fenómeno y de qué forma desde el Trabajo Social se puede intervenir y contribuir con acciones para disminuir la desafiliación y transformar esta realidad actual.

Hoy en día el tema de la “desafiliación educativa” se encuentra en la “agenda pública” ya que Uruguay está en una ubicación desfavorable si se lo compara con el resto de los países latinoamericanos. Según un estudio de ANEP *“(…) Uruguay comparte con México la peor ubicación de un ranking de 18 países latinoamericanos en cuanto a la deserción estudiantil. Además, es el país con mayor deserción asociada a la pobreza. Mientras que para América Latina, el 43% de los desertores proviene del primer cuartil de ingresos, en Uruguay esa cifra alcanza al 63%.”* (Furtado apud Marrero, S/F 3). Es por este motivo que existen Políticas Públicas en la Educación que se desarrollan mediante diferentes Programas y Planes. Uno de ellos, es el que se pretende analizar en este trabajo monográfico, la Formación Profesional Básica (FPB

Interesa destacar que el marco teórico utilizado en este trabajo emplea el término “desafiliación”, y no “deserción”. Esta conceptualización se debe a que la primera es más amplia, se enfoca desde lo individual y desde la responsabilidad del Estado, no sucediendo lo mismo con la segunda, en relación a ello “(...) *parece objetable porque su connotación moral, marcial y penal terminan por ocultar el conjunto de factores individuales y sobre todo, organizacionales que pueden conducir a la decisión de dejar de asistir a una organización educativa.*”(Fernández; 2009, 165).

Hoy en día la desafiliación es tema de debate de las Instituciones Educativas formales, si bien sucede que los adolescentes ya egresan de primaria inscriptos en la Educación Media Básica, parte de esta población no logra sostener y continuar el proceso para la culminación de Ciclo Básico. Esto se refleja en la cantidad de alumnos que comienzan primer año y a medida que avanzan, este número va disminuyendo. En paralelo los mismos, que no puedan ingresar al “mercado laboral”, se insertan a temprana edad igualmente con la precariedad que esto conlleva, generándose una situación de vulnerabilidad aún más compleja.

A su vez este trabajo monográfico tiene la pretensión de plantear posibles aportes para lograr un cambio de perspectiva. Por una parte, de los docentes que se encuentran en la educación formal y que si bien tiene formación didáctico pedagógica necesitan ser “docentes emocionalmente fuertes”⁴ para abordar el trabajo con los adolescentes actuales. Por otra, desde el imaginario que tienen las familias en riesgo de vulnerabilidad sobre el Sistema Educativo y su incidencia en su proyecto de vida. A partir de estos insumos se podrá concluir si el FPB implementado abarca y da respuesta a ésta inmensidad de individualidades e intereses diferentes, que de hecho poseen gran complejidad.

⁴ “El profesor debe atender a una doble faceta debido a su liderazgo socio-emocional en el aula: por un lado, debe formar a los alumnos en competencias socio-emocionales y por otro lado, debe formarse él/ella : para cumplir mejor su misión; para sentirse mejor; para educar a sus alumnos; para que éstos se sientan mejor. Sólo un profesor emocionalmente competente puede ayudar a desarrollar en sus alumnos las competencias socio-emocionales necesarias para conseguir un clima de trabajo efectivo y de plena convivencia. Las competencias socio-emocionales son el factor diferencial que caracteriza a los profesores eficaces, emocionalmente saludables y benéficamente influyentes sobre sus alumnos.”(Joan Vaello Orts;2011, 3)

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

Desde el Trabajo Social se puede aportar a transformar la realidad social por medio de la intervención con las personas involucradas en este fenómeno, tanto sea los adolescentes y adultos, tanto sea la familia como los docentes insertos en el Sistema Educativo. Es un desafío para la profesión, si bien no se va a poder cambiar un Sistema Educativo que es inflexible y estructurado, si se puede desde Trabajo Social problematizar en forma conjunta con los docentes la complejidad de éstos adolescentes y aportar herramientas de intervención. A su vez empoderar a los/as estudiantes para que puedan sostener y culminar Ciclo Básico.

3. EL PROCESO EDUCATIVO EN URUGUAY

Para comenzar este capítulo se considera importante abordar cómo ha sido la evolución educativa en nuestro país, dando mayor énfasis a la evolución de la Educación Media, tema que nos compete en la presente monografía.

Para poder entender porqué se produce la desafiliación estudiantil en la Educación Media Básica, es relevante destacar, que a lo largo de nuestra historia se ha dado prioridad a la Educación Primaria, y su universalización ha sido producto de la Reforma vareliana⁵. La misma se encuentra hasta el día de hoy vigente en dos características principales que hacen referencia a lo estatal y a lo centralizado, “(...) *extendido a todo el país y regido por los principios de gratuidad y obligatoriedad*” (Marrero, Cafferatta Apud Revista Iberoamericana, 2008,191). Dichas características tenían como centro en sus inicios a la Educación Primaria, ya que en aquel tiempo histórico, se estaba en la transición de la denominada sociedad “bárbara” a la “civilizada”, por ende, se debía potenciar la educación para que lo/as ciudadanos fueran adiestrados, dejando atrás estilos de vidas propios de otros tiempos que entorpecían el progreso de la sociedad “(...) *solo la educación haría al guacho –y del niño- de esos elementos ociosos y levantadizo “bárbaros” ciudadanos trabajadores y pacíficos “civilizados*”(Barran, 1990,21)

Sin embargo, en este contexto histórico el acceder a la Educación Media Básica era solo pensado para la clase alta de nuestro país, incluso también existía una cuestión de género, ya que solo los hombres eran los que podían acceder al sistema educativo, mientras que a las mujeres les pertenecían el ámbito privado, las tareas de cuidado y trabajo doméstico en el hogar.

Es importante resaltar que la Educación Pública está pensada, desde sus inicios hasta hoy en día (a pesar de que existen debates y reflexiones sobre los pro y los contras del enfoque homogeneizador) para que todos los alumnos sean tratados en condiciones de igualdad. Vallejos (2007) en relación a ello plantea que “*Una educación sobre las creencias ilustradas, la idea del civilizado y los valores de la civilización implica, la lengua única, del único discurso, del lugar del bien, del camino exclusivo y unívoco del aprendizaje, del tiempo unitario y lineal, del modo de habitar el espacio y*

⁵ Reforma aprobada en 1877, proyecto creado por José Pedro Varela, siendo el fin que la educación primaria sea pública y gratuita para que toda la población pudiese acceder.

los propios significados del lugar. Una escuela que a lo largo de la historia devoró la pluralidad, la diversidad y la otredad en un proceso de construcción de un Nosotros unitario y homogéneo.” (Vallejos, 2007:3).

A medida que pasan los años, y el Estado se moderniza tanto a nivel económico, político, social y cultural, la perspectiva sobre la educación se va transformando, es decir, el Estado plantea las condiciones para que todos puedan acceder al sistema educativo, tanto a primaria, secundaria y terciaria. Pero el hecho de pertenecer a cierto estrato social condiciona tanto el acceso como su continuidad: *“Se trata del grave problema ya largamente diagnosticado, de que la suerte escolar de los alumnos se encuentra muy estrechamente ligada a su procedencia sociofamiliar. Esto significa que con muy alta probabilidad, los niños y jóvenes provenientes de clases bajas no logran superar niveles mínimos de educación, mientras que los que provienen de clases altas, muy probablemente alcanzarán los más altos niveles educativos”* (A Marrero apud Nahúm 2008, 47)

Lo anteriormente expresado, se ve reflejado con el pensamiento de la autora Adriana Marrero (2008), cuando expresa que: *“(…) Nuestra educación –nuestra querida educación pública, gratuita, laica y obligatoria- también reproduce y legitima las desigualdades sociales y lo hace muy marcadamente”* (A Marrero APUD Nahúm 2008, 48). Marrero, toma los aportes planteados en la obra de Bourdieu el cual alude que el sistema educativo instaura y potencia aún más las diferencias de unos y otros sobre todo lo referido a los aspectos económicos y culturales. Dicho autor expresa (1997) *“(…) mediante una serie de operaciones de selección, separa a los detentores de capital cultural heredados de los que están desprovistos de él. Como las diferencias de aptitud son inseparables de las diferencias sociales según el capital heredado, el sistema escolar tiende a mantener las diferencias sociales pre-existentes”* (Bourdieu; 1997,110). De alguna manera el Plan al tener una población objetivo caracterizada por pertenecer a un contexto de vulnerabilidad socio-económica también de forma incondicional quizás este potenciando a sus diferencias.

En función de lo anterior y haciendo una valoración de la evolución en el sistema educativo del Uruguay, se puede apreciar que si bien el acceso al mismo es un derecho de las personas garantizado por medio de la Constitución -mediante la Ley 18437 aprobada en el 2008- en la cotidianidad ello no se ve reflejado debido a que hoy

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

en día existen personas que no culminaron sus estudios o no logran acceder a la Educación Media Básica. De hecho existen otros factores más estructurales que influyen en la desafiliación aumentando así las cifras de las mismas.

3.1 Las reformas educativas en nuestro país:

Nuestro país ha pasado por diferentes tipos de Estados (desde el Estado de Bienestar, el Estado autoritario, el Estado neoliberal) condicionando respectivamente las políticas y en consecuencia al Sistema Educativo.

El mismo ha pasado por distintas reformas, las más destacadas por su impacto en la sociedad uruguaya, han sido la Reforma vareliana -1877, la Reforma de Rama de 1996 y luego a partir de la asunción del primer gobierno de izquierda del 2005 se han diseñado diversos Programas, Planes tendientes a disminuir la desigualdad social existente.

La primera reforma educativa, tiene un objetivo expansor, sobre la Educación Primaria, la cual busca la obligatoriedad, gratuidad y la laicidad teniendo un alto impacto en nuestra sociedad. La segunda reforma se manifiesta luego de pasar por una etapa dictatorial, la cual ha dejado sus marcas en el Sistema Educativo. La reforma de Rama, no solo abarca la Educación Primaria sino también la Educación Media Básica y la Terciaria. A partir del 2005, se ponen en marcha políticas educativas a través de diferentes programas y planes entre otros, siendo uno de ellos, el Plan de Formación Profesional Básica.

3.1.1 Reforma Vareliana:

Dicha reforma fue promovida por José Pedro Varela en 1866, en el gobierno de Latorre, la misma tuvo un enfoque similar a la presente en Francia y Estados Unidos en aquellos años. Las características que se resaltan de la reforma son la obligatoriedad, gratuidad y laicidad. La última, se logró implementar posteriormente debido a que la sociedad uruguaya se encontraba fuertemente influenciada por el catolicismo. Dicha reforma es implementada, solamente, en la Educación Primaria.

Esta reforma permitió al país insertarse y competir en el mundo moderno, generando una sociedad con ciudadanos educados y formados.

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

A su vez además de tener planificada una enseñanza basada en las letras y números, se pretendía fomentar valores con un enfoque republicano y democrático.⁶

Si bien en este trabajo no se busca reflexionar sobre esta reforma, es relevante mencionarla, para poder entender y analizar los diferentes procesos que ha pasado nuestro Sistema Educativo. Actualmente, aún quedan fundamentos arraigados e implementados en pleno siglo XXI propios de esta reforma que no se asemejan a los estudiantes de estos tiempos.

3.1.2 Reforma Rama:

A diferencia de la Reforma Vareliana, ésta se implementa tanto en la Educación Primaria como en la Educación Media, no englobando a la Educación universitaria. La reforma se da en el periodo de gobierno del Partido Colorado, siendo su presidente el Dr. Sanguinetti, entre 1995-2000. La misma generó una serie de controversias como fueron, según Mandressi (2004), ocupaciones liceales, diferencias con el sector rural por el impuesto a primaria, las bandejas de alimentación proporcionadas a primaria entre otras.

Según Rama uno de los ejes de la reforma era la capacitación y adquisición de conocimiento por parte de los docentes, ya que la misma podría potenciar las estrategias para motivar y cautivar a los estudiantes generando su continuidad y culminación educativa.

La política educativa de Rama fue sustentada en base a que *“La responsabilidad del Sistema Social público pasa hacer mucho mayor, pues nuestra sociedad ha cambiado y el papel de velar por los niños y adolescente se transforma en una tarea mucho más importante”* (Rama apud Mandressi, 2004; 14). Obliga al Estado a dar todas las posibilidades para el acceso a la educación, pero no toma en cuenta los comportamientos estructurales que poseen los individuos donde el cambio, por momentos es difícil de llevarlo a cabo.

⁶ Disponible en http://contenidos.ceibal.edu.uy/fichas_educativas/_pdf/historia/uruguay/061-la-reforma-vareliana.pdf . Acceso 20/9/2017

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

Se entiende que dicha reforma se basa en la refundación del sistema educativo teniendo la finalidad de seguir potenciando al Sistema Educativo Formal tradicional: *“Este movimiento de refundación del sistema educativo no representa un accidente ni se suma acríticamente a los modelos de reforma en boga, sino que tiene el deseo de recoger y continuar la tradición educativa de la sociedad uruguaya”* (Opperti, De Armas apud R, Franco, 2001; 314-315)

Uno de los aspectos a destacar es que se comenzó a integrar en la Agenda Pública temas referidos a la Educación y poner en el plano de la reflexión, diferentes políticas educativas existentes hasta el momento.

3.1.3 Reformas en los gobiernos de izquierda:

Las mismas fueron desarrolladas entre otros motivos con el fin de contribuir al acceso y a la culminación de la Educación Media Básica contando para ello con estrategias de intervención para que aquellos que se han desafiliado puedan insertarse nuevamente a la Educación Formal y además lograr una continuidad educativa, generando una motivación para permanecer en la misma. Algunos de estos programas y planes son el que se desarrolla en la presente monografía, la Formación Básica Profesional (FPB), también se encuentran otros como son Aulas Comunitarias, Maestros Comunitarias, Uruguay Estudia, Compromiso Educativo y Tránsito Educativo. Este último actualmente no existe como tal, sino que a partir de ello se formaron las Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativas (UCDIE)⁷, integradas las mismas por técnicos que pertenecen al MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) y docentes de ANEP. Siendo algunos de sus objetivos: contribuir a la integración educativa, generando una mayor articulación entre las Instituciones Educativas del territorio, contribuir al desarrollo, implementación y seguimientos de las diferentes políticas educativas elaboradas por CODICEN. Estas unidades se comenzaron a llevar adelante en el año 2017, exponiendo que el tema de la desafiliación, como se ha mencionado anteriormente se encuentra en el tapete.

⁷ Disponible en <http://adesmontevideo.uy/wp-content/uploads/2016/04/2-Acta-de-creación-de-las-Unidades-de-Coordinación-Departamental-de-la-Integración-Educa>. Acceso: 20/9/2017

3.2 La desafiliación: una dura realidad en la Educación Media

En este trabajo monográfico, se debate sobre las estrategias que implementa el FPB para el abordaje de la desafiliación y también sobre el impacto que genera, para ello es necesario conceptualizar la desafiliación, qué se entiende por la misma y qué elementos la componen.

Previo a ello se considera necesario exponer algunos de los resultados obtenidos a partir del último informe de educación comprendido entre los años 2015-2016 realizado por INEED (Instituto Nacional de Evaluación Educativa), el cual expone que en la última década hubo un débil incremento en la cobertura de estudiantes entre los 15 y 17 años, transcurriendo por el sistema educativo de manera no acompañada, con rezago, provocando esto, en ocasiones, la desafiliación.

“(…) Desciende la cobertura en edad oportuna. La evidencia que surge de este entramado nos presenta un sistema educativo en el cual una parte importante de los estudiantes encuentra muchas dificultades para transitar sin rezago y permanecer” (INEED, 2017:7)

Si bien este informe indica que, la tasa de egreso es baja, quienes no egresan provienen de sectores en contexto de vulnerabilidad, aunque existe un porcentaje de estudiantes los cuales provienen de familias con más recursos y no han podido o han tenido un desfasaje en la edad de egreso.

“En 2015, el sistema educativo presentaba una baja tasa de egreso de su tramo obligatorio (31% a los 19 años y 40% a los 24 años (...)). El egreso de la educación obligatoria se presenta atravesado por importantes inequidades. A los 22 años, mientras que entre los hogares del quintil de más bajos ingresos ha egresado un 15%, entre los de más altos ingresos lo ha hecho un 71%. En sí mismo, este último dato podría considerarse un indicador de que la problemática trasciende las fronteras socioeconómicas, ya que un 29% de los jóvenes que residen en los hogares con más recursos no ha logrado egresar a esa edad”(INEED; 2017: 11,12).

Tomando como referencia a Fernández (2012), la desafiliación conlleva una responsabilidad del estudiantado y de la Institución. Por tanto cuando la misma se encuentra presente denota que ambas partes de alguna manera están “fallando”. Se podría decir que la decisión de desafiliación por parte del estudiantado se ve generada

debido a la procedencia del estrato social y en las condiciones de vulnerabilidad socio-económica en que se encuentre, entre otros factores. Con respecto a la Institución la misma podría fomentar la desafiliación por medio de un Sistema inflexible no contribuyendo con empatía a las necesidades y demandas que estos estudiantes en la actualidad buscan.

La desafiliación involucra la decisión de los adolescentes de abandonar el rol de estudiante generando una situación de vulnerabilidad o exclusión de la protección social relacionada a pertenecer al ámbito educativo. La decisión si bien es tomada desde la persona, esta puede estar influenciada por su contexto histórico, social, cultural en el que se encuentra inserto el individuo.

Botello (2008) considera que Castel, alude a la desafiliación como un tipo de debilidad, *“Se puede observar la construcción elaborada por Castel del concepto de desafiliación, como debilidad de los soportes del individuo moderno –y el cual está fuertemente vinculado con el lugar que este último tiene en la división social del trabajo y en las redes de sociabilidad”* (Castel apud Arteaga Botello; 2008) .

Armiño y De Armas (2012) hablan de diferentes etapas que llevan a la desafiliación del estudiante en el ámbito educativo. El primer lugar se encuentra el ausentismo, un comportamiento regular del estudiante que surge del conteo de inasistencias. Luego el abandono, donde el estudiante deja de concurrir a clase teniendo como resultado la no aprobación del curso. El Stopout, es el momento en que el alumno se mantiene un año sin vincularse a ninguna institución educativa. Y por último, el Dropout, en donde el estudiante queda excluido del sistema educativo, desvinculado por dos o más años sin cursar ningún programa alternativo. Es en este último que se lleva a cabo la desafiliación, ya que queda fuera del sistema educativo formal y a su vez se expone a la desprotección social, ya que la desafiliación, puede llevar, entre tantas cosas, a insertarse en el mercado laboral de forma precaria y vulnerando la mayoría de los derechos.⁸

La desafiliación no era una un tema cuestionado anteriormente no existiendo por tal motivo la búsqueda de estrategias a implementarse. Es por ello que en el último

⁸ La noción de las etapas se lee del trabajo monográfico: Desvinculación de Educación Media, procesos de subjetivación y programas alternativos .Rodrigo Sandia.

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

tiempo, se ha pensado e implementado varios Programas y Planes algunos eficaces y otros con ciertas limitaciones los cuales necesitan ser evaluados y reconsiderados para saber si efectivamente cumplen con los objetivos que se plantean inicialmente.

Desde hace varios años se están realizando diferentes cuestionamientos al Sistema educativo lo cual se manifiesta también con la reforma que se implementó en 1996, poniendo de manifiesto la existencia de una población que queda sin acceder a la educación y cuando lo hacen no pueden sostener el proceso. Se busca la universalización y el acceso a la educación, garantizando que todos puedan acceder a la misma pero luego no existe un dispositivo que oriente a la continuación y egreso exitoso del sistema, *“(...) el problema no era exclusivamente de acceso , sino también de permanencia en el sistema y de calidad de aprendizaje (...) El Problema principal radica en dar los ciclos con alcance efectivamente universal contenidos de alta significación social para aquellos grupos de población con muy escasas posibilidades de acceder a otros de nivel superior”* (Operti, De Armas, Apud R, Franco; 2001, 316-317)

Además se debe tener en cuenta el contexto al que pertenece el estudiante, siendo este en gran medida determinante en su alcance educativo. También influye la comunidad docente y los mecanismos estratificados de la elección de los centros educativos, al tener un sistema de elección basado en una lista donde es por puntaje y los mejores, la mayoría de las veces pueden optar por Centros “menos problemáticos”, generando muchas veces efectos negativos en el proceso de mejoras en la educación. *“Las propias formas de selección y reclutamiento de personal atentan, en reiteradas ocasiones, contra la mejora de las condiciones de igualdad (...) Solari destacaba que el sistema de elección de cargos docentes mediante concursos, rodeados de las mayores garantías formales, puede provocar un efecto “no deseado”, en la medida en “que los mejores maestros y los mejores directores elijen las mejores escuelas, que son aquellas que están situadas en zona de servicio de los estratos medios y medios altos”* (Operti, De Armas apud R, Franco; 2001, 318).

Lo anterior, denota que unos de los posibles factores que atentan contra la desafiliación es el hecho que hay docentes que carecen de herramientas para poder aportar de manera favorable a la enseñanza y a la contención de esos adolescentes que ya se han desafiado al Sistema educativo o están en riesgo de realizarlo. Se sabe que el

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

perfil de población que se encuentra desafiliada es proveniente de familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica y cultural. Por lo tanto, si bien el Estado garantiza el acceso a la Educación Primaria y Superior, hay una carencia existen ciertas carencias en la medida que la educación formal no contempla en muchas ocasiones las nuevas necesidades y demandas de los estudiantes.

Es por este motivo, que la Política Pública Educativa, trata de paliar esta realidad tejiendo posibles intervenciones para que además de acceder puedan culminar el proceso de la Educación Media Básica con miras a la continuación educativa. En el momento de crear estrategias de intervención sobre la desafiliación no solo se responsabiliza a la familia sino que desde el Estado no se está dando una respuesta adecuada y a su vez el mismo debe rever las limitaciones que están existiendo para revertir la situación. *“No se trata de desconocer los flagelos de las miles de familias que habitan y padecen situaciones de pobreza, sino que lo planteado se vincula con la necesidad de investigar y proponer proyectos educativos que resignifiquen el sentido que tiene el aprender”*(Ferrari ,R, Apud Formación Básica Profesional, Tomo I, 2009; 21,22).

3.3 El programa Formación Básica Educativa (FPB) una respuesta al problema de la desafiliación:

El FPB está enmarcado en una política pública educativa, donde su objetivo general es garantizar el acceso y la continuidad de los adolescentes al sistema educativo, por tal motivo se logró la ampliación de su población objetivo a estudiantes de 12 años.

El mismo se encuentra en la Educación Media Formal, respaldado por UTU-CETP⁹ y se caracteriza por implementar metodologías, no tradicionales, no habituales en el área educativa. A su vez, en su fase de implementación, el perfil de la población objetivo era estudiantes que se habían desafiliado durante un tiempo extendido en el Sistema Educativo Formal y se caracterizaban por pertenecer a un contexto de vulnerabilidad socio-económico. *“(…) los sujetos de aprendizaje son personas vulnerables desde el punto de vista social, psicológico y/o pedagógico, a quienes se les reconocen potencialidades de aprendizaje y creatividad. Se aspira a su formación como*

⁹ Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP); Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

trabajadores y trabajadoras capaces de realizar las operaciones básicas de su campo ocupacional con eficiencia y responsabilidad y , al mismo tiempo, como ciudadanos y ciudadanas dispuestos a participar en la sociedad democrática desde un rol pro-activo, creativo y responsable. En la medida en que permite la continuidad educativa, se espera que egresen en condiciones de insertarse con éxito en la educación media superior” (Bianchi, C apud Formación Básica Profesional, Tomo 1 2009, 50)

Se busca, empoderar y potenciar las fortalezas que contiene los estudiantes, basado en un saber heterogéneo, teniéndose en cuenta las particularidades e individualidades de los educandos. Desde la comunidad docente se percibe la necesidad de elaborar un programa curricular diferenciado, tomando en cuenta las necesidades de cada uno de los estudiantes, *“la creación y desarrollo de este programa de educación profesional como estrategia de formación integral del ciudadano están basados en el reconocimiento del carácter singular de las personas y de sus antecedentes académicos. Se trata de atender a través de un currículo diferenciado las reales necesidades de la población”* (Ferrari, R, Apud Formación Básica Profesional, Tomo 1 2009; 22).

El Plan se encuentra dentro de la Educación Formal, por lo tanto, contiene un programa curricular, tendiendo el mismo a motivar al estudiante desde otra perspectiva. Contiene una fuerte carga horaria en un taller específico a elección del estudiante, teniendo la orientación en Gastronomía, Deporte, Metalúrgica, Mecánica, Informática, Audiovisual, entre otras. Cuando egresan además de acreditar el Ciclo Básico obtienen un título en Operador Básico de la orientación que realizaron. A su vez además del taller también cuentan con materias curriculares, como matemáticas, dibujo, física, química, biología, inglés, Ecsa (Espacio de Ciencias Sociales y Artístico), UAL (Unidad de Alfabetización Laboral) que trabajan de forma integral con el taller.

El Plan se caracteriza en tener como ejes la integralidad, interdisciplinidad, modularidad, complejidad y flexibilidad. Se busca que todas las disciplinas logren una integralidad, a su vez que tiene un conocimiento e intervención en la cotidianidad de los estudiantes buscando poder dar soluciones a cada unos de éstos. *“Integralidad: Unidad en que las partes se transforman al constituirla. Interdisciplinaria: Interrelación de diferentes campos de conocimiento con finalidades de investigación o solución de problemas. Modularidad: Conjuntos integrados de contenidos, metodologías,*

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

aplicaciones, etc., con sustantividad específica y relativamente independiente del resto del currículo. Complejidad: Atención a diferentes dimensiones de los sujetos de aprendizaje: académicas, sociales, sanitarias, entre otras. Flexibilidad: Susceptible de cambios o variaciones según circunstancias o necesidades”. (Bianchi, C, Apud Formación Básica Profesional, Tomo I, 2009, 48)

Para poder concretar dichos ejes es necesario, implementar una metodología diferente a la que se realiza en Ciclo Básico es así que nuevos espacios de encuentro docente aparecen en el Plan, como son las EDI (Espacios Docentes Integrados) que elaboran las UDI (Unidades Didácticas Integradas). En la primera el cuerpo docente se debe reunir una vez por semana buscándose una articulación de todas las disciplinas teniendo como fin que cada programa curricular implemente contenidos que se ajusten al interés de los/as estudiantes, *“En los EDI se trabaja a partir de la articulación del perfil y la función de cada disciplina, espacio y figura curricular, [] y los logros y contenidos de cada programa”*(Bianchi, C, Apud Formación Básica Profesional, Plan 2007, Tomo I, 2009; 57)

Las UDI es el resultado de lo creado en los EDI, donde se implementa lo pensado en el espacio teniendo como base algún objetivo específico, *“Una UDI es un conjunto de ideas resultantes de una instancia de reflexión del colectivo docente, transformadas en una propuesta de trabajo contextualizada y para un periodo de tiempo concreto y acotado, que serán puesta a prueba”* (Bianchi, C, Apud Formación Básica Profesional, Plan 2007, Tomo I, 2009; 57).

Los docentes, son un pilar fundamental para que el Plan sea exitoso, por ende, los mismos deben tener algunas características relevantes, además de su formación pedagógica, es necesario que los mismos cuenten con ciertas características personales generando espacios de dialogo tanto con sus pares como con los estudiantes. Al mismo tiempo, se debe tener una mirada que no esté invadida por la estigmatización, etiquetas y asistencialismo, ya que la población objetivo proviene de familias vulneradas social, económica y culturalmente, *“(…) este plan está destinado a una población específicamente vulnerable. Deberán evitarse posturas estigmatizadoras y/o asistencialistas que, como muestran todas las investigaciones, sólo reproducen las condiciones con las/os que alumnas/os ingresan a la Institución []. Este plan requiere que las/os docentes dejemos de explicar el fracaso escolar exclusivamente por factores*

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

exógenos y que nos dediquemos a reflexionar sobre nuestras prácticas, y o formarnos permanentemente tanto disciplinar como en lo didáctico” (Bianchi C, Formación Básica Profesional, Plan 2007, Tomo I, 2009; 58-59).

El Plan cuenta con dos figuras innovadoras, que son la figura del/la Educador y de la dupla de la Unidad Alfabetizadora Laboral, estos nuevos roles han generado diferentes sentimientos con respecto a los mismos por un lado existe una mirada enriquecedora sobre su incorporación al Plan y otras que no están de acuerdo con la misma.

Lo cierto es que ambas incorporaciones es uno de los elementos que lo diferencia de la currícula de Ciclo Básico ya que a ello se lo visualiza como un factor fundamental de acompañamiento del estudiante. El conocimiento de donde proviene cada estudiante, para este Plan, es importante a la hora de intervenir y pensar qué estrategias utilizar para potenciar al mismo e incentivar a acreditar Ciclo Básico. Desde el dispositivo de UAL, se genera potenciar su ciudadanía para que el mismo pueda insertarse en el mercado laboral.

Estos nuevos roles, son de gran relevancia, sin embargo al incorporarse a un sistema tan rígido, poseen resistencia a la hora de realizar su trabajo, esto se debe a que aun la comunidad docente no es consciente de cómo puede llegar a influenciar la historia del estudiante.

Este Plan como una Política Pública de educación es pensado para potenciar la equidad social, ya que como se expresó anteriormente un factor determinante a la hora de hablar de desafiliación es la permanencia a un estrato social vulnerable, permanecer a un contexto de vulnerabilidad socioeconómico es determinante a la hora de seguir dentro del sistema educativo.

4. LA VULNERABILIDAD SOCIAL Y SU RELACION CON LA DESAFILIACION

En este capítulo se tratará de exponer el concepto de Vulnerabilidad Social y su relación con la desafiliación educativa así como también la mirada que mantiene y propone el Programa para hacer frente a la vulnerabilidad social. Hay estudios que consideran que gran parte de los alumnos que se desafilan pertenecen a un contexto de vulnerabilidad económica y social, según Marrero existen diferencias en la no acreditación de Ciclo Básico, a consecuencia de pertenecer a un estrato social: “(..) *la probabilidad de que los jóvenes proveniente de un hogar del primer quintil de ingresos (20% más pobre) completen la Educación media alcanza sólo a un 29% y la de completar 16 años de estudio, baja a un 20%. Mientras tanto, en el otro extremo, los jóvenes provenientes del quinto quintil de ingresos (20% más ricos) tiene el 78% de probabilidades de completar la Educación Secundaria y un 66% de completar 16 años de educación*” (A Marrero apud Nahúm 2008;48-49).

Sin embargo, es necesario poder conceptualizar y saber a qué nos referimos cuando hablamos de vulnerabilidad social, ya que la misma engloba tanto cuestiones materiales como simbólicas. Rafael Paternain (2005) considera que: “*La vulnerabilidad incluye a los individuos, pero, sobre todo, se refiere a grupos o categorías de individuos, y puede definirse como una “predisposición a descender de cierto nivel de bienestar a causa de una configuración negativa de atributos que actúan contra el logro de beneficios materiales (por ejemplo, ingresos, bienes, patrimonio) y simbólico (por ejemplo status, reconocimiento, identidades compartidas)”* (Paternain, R, 2005; 15,16).

Relacionado con ello el autor expone que “(..) *El concepto de vulnerabilidad es también la relación que se establece entre la capacidad (expresada en términos de atributos individuales compartidos) para movilizar recursos y la –estructura de oportunidades- de la sociedad. Se obtienen así, las nociones básicas de “activos”, “capital”, “recursos y capacidades”, “pasivos” y “estrategias familiares”, y la certeza de que es posible identificar una variable de respuesta y estrategias de las familias pobres y vulnerables ante condiciones diferentes relativas a los cambios en las estructuras de oportunidades*” (Paternain, R, 2005; 16).

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

Esta monografía se focaliza en conocer cuáles son las estrategias implementadas por el Plan para disminuir y contrarrestar la “desafiliación” de los adolescentes del sistema educativo, ello constituye un elemento importante ya que el mismo tiene como finalidad abarcar una población con perfil de vulnerabilidad es por tal motivo que se torna relevante abordar el concepto de vulnerabilidad social y qué elementos comprende la misma en la cual se encuentra inmersos una gran cantidad de estudiantes.

Baraibar (2006) tomando a Castel señala la existencia de zonas de vulnerabilidad, refiriéndose a la misma cuando se está por dar una ruptura en algún aspecto social generando de este modo la exclusión: *“Utiliza el término de vulnerabilidad para designar un enfriamiento del vínculo social que precede a su ruptura. (...) Esta zona ocupa una posición estratégica. Reducida o controlada, ella permite la estabilidad de la estructura social. Cuanto más se agranda, mayor es el riesgo que conduce a las situaciones de exclusión”*. (Baraibar; 2006:23)

Escorel apud Baraibar (2006) expresa que donde se produce la mayor integración social es en el Mercado Laboral y cuando esta se quiebra genera la exclusión social: *“El principal vínculo de integración en las sociedades modernas continua siendo el que se desarrolla a partir de la esfera del trabajo. Así, los procesos de vulnerabilización, fragilidad y desvinculación en la dimensión socio ocupacional adquieren relevancia en la configuración del fenómeno de la exclusión social”*. (Baraibar 2006: 21)

Es por ello que el Plan pretende brindar herramientas prácticas que habiliten al estudiante contar con las destrezas necesarias para su rápida inserción al mercado laboral ya que el mismo pretende fomentar la integración al mercado laboral, el mismo también le permitirá acceder a un mercado laboral sin precariedad en su contrato cuanto mayor haya sido su transcurso por la Institución Educativa. Estos estudiantes que se caracterizan por pertenecer a contextos de vulnerabilidad social al abandonar el sistema educativo, tienen mayores probabilidades de ingresar al mercado laboral mediante contratos laborales débiles e informales. Es por ello que se considera que la educación es una de las herramientas que le va a permitir transformar su realidad, posibilitando un cierto bienestar social económico, así como también generando redes vinculares favoreciendo la interacción social.

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

El FPB es pensado como una política de inclusión, teniendo en su metodología estrategias para afrontar y también transformar la situación de vulnerabilidad y exclusión que padecen la mayoría de los alumnos que concurren al mismo en valiosas herramientas para un mejor futuro. El estar excluidos del sistema educativo no significa necesariamente que estén excluidos de otras áreas o espacios como también puede suceder que la desafiliación dentro del sistema educativo sea el reflejo de otro tipo de vulnerabilidad que se expresa en otras áreas de la vida del adolescente.

El concepto de exclusión ha ido variando, en los años 60 el mismo refería solo a las personas con discapacidad, a medida que ha cambiado el contexto histórico en el que se vive ha cambiado también el concepto, y se empieza a considerar que la misma genera una “perdida” aumentando la precariedad (Castells 2004 apud Alonso C). El estar excluido en el sistema educativo podría no significar estar excluido de otro ámbito, pero en realidad si se excluye del Sistema va afectar su inclusión del mercado laboral. Es por ese motivo que en el debate se habla de exclusión específica y la genérica, en este caso se podría nombrar que es la genérica, porque es excluirse en lo educativo y esto provoca que más adelante se excluya de otros aspectos de la vida, como lo laboral, social entre otras. *“No basta ser excluido de alguna parte para ser excluido en el sentido específico, contemporáneo del término (...) la exclusión, es siempre, en última instancia, una exclusión social”*. (Karz, 2004:143).

Además de considerar como “perdida” la exclusión también, se puede visualizar como el “no” acceso a determinadas cuestiones que generan un mayor bienestar social, Castells conceptualiza el término como *“[...] el proceso por el que determinados sujetos y grupo ven sistemáticamente prohibido el acceso a las posiciones que les permitirían tener una vida autónoma dentro de los estándares sociales enmarcados por las instituciones y los valores en un contexto dado”* (Castells, 2004:411).

El Plan se implementa como una política inclusiva, buscándose y reformulándose nuevas estrategias para educar a los estudiantes considerándose como una estrategia para afrontar la desafiliación, ya que se comienza desde este punto de partida a no naturalizar la problemática. El hecho que el Plan sea considerado como una “política inclusiva” se basa en innovar por ese motivo presenta una metodología donde se basa en la integralidad, en lo modular y trayectos: *“El proceso de responder a la*

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

diversidad de necesidades de los educandos a través de la participación creciente en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión dentro de la educación y desde ella. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños según su rango de edad y una convicción según la cual es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños”.(UNESCO apud Mancebo 2010:3)

La posibilidad de acceso a la Educación que existe en nuestro país, también se encuentra enmarcada dentro de Políticas Públicas implementándose diferentes programas y planes para que todos los ciudadanos puedan acceder a la Educación Media Básica, incluso a esto se le suma algunos beneficios económicos a los cuales puede acceder el estudiante para que el mismo pueda continuar con sus estudios como son diferentes tipos de becas, tanto aquellas que se destinan desde el Ministerio de Educación y Cultura así como también un apoyo económico brindado exclusivamente para el FPB.

Si bien el acceso a la Educación Media es decisión de las personas y sus familias, existe la responsabilidad de la Institución de pensar en estrategias para poder contener y sostener los diferentes perfiles de adolescentes que lo componen, así como también sus diferentes contextos socio económicos. En ocasiones puede ocurrir que las Instituciones no están aptas para “recibir” a adolescentes en situación de vulnerabilidad contando con docentes sin formación especializada para trabajar con esta población.

El programa FPB en su teoría enfatiza la importancia de generar motivación en los estudiantes contemplando sus gustos e intereses, para ello desarrolla una metodología que prioriza la práctica, utilizado como estrategia la forma de trabajo desde la “integralidad” de todas las materias y sumando el dispositivo UAL y el rol del educador. Sin embargo a la hora de implementarse dicho Plan tiene algunos problemas no pudiendo lograr lo que inicialmente se propone.

Ello puede deberse a varios factores entre ellos debido a que para la Institución la metodología de integralidad es algo nuevo, que ni siquiera se encuentra en la formación docente por lo tanto dificulta su implementación sumado a la complejidad de la realidad de los estudiantes. Muchos de ellos provienen de contextos vulnerables, sumado a la carencia de recursos humanos los cuales no se encuentran capacitados para abordar y trabajar con dichas realidades lo que complejiza su tratamiento en la

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

Institución. Todo ello hace que sea un desafío pensar en estrategias para que los adolescentes puedan sostener y culminar su educación.

A pesar, de que Uruguay tiene un Sistema Educativo gratuito, que alcanza a todos los ciudadanos y promueve la interacción social, el mismo presenta algunas falencias la cual está provocando en cierta medida la desafiliación de los estudiantes. El actual gobierno mediante diferentes Políticas Públicas trabaja para contener y evitar la desafiliación de los estudiantes del sistema educativo es por ello que desde el año 2016 se implementó un Sistema donde desde sexto año de primaria ya quedaban pre-inscripto en Educación Formal Media y se agregó que el ingreso a FPB podía ser desde los 12 años, ello pensado como estrategia para de disminuir la desafiliación en educación media.

La desafiliación no solo recae en las características de la población que hace parte el FPB, sino también en el papel que juega la Institución como otro determinante que se encuentra involucrada en esta decisión de abandono del estudiante al Programa.

Todas las Instituciones tienen normas que se deben respetar las cuales a veces son rechazadas por los estudiantes por ser rígidas y no adaptadas a su propia realidad. Frigueiro y Poggi (2009) hablan acerca de este tema, teniendo una mirada positiva acerca de la misma siempre y cuando la norma sea conciliadora y facilitadora. Las autoras coinciden con Viscardi y Alonso debido a que las mismas también proponen la importancia de las normas con carácter integrador y participativo para una mejora en la convivencia y en la continuación de los estudiantes en las Instituciones Educativas:

“En las instituciones son necesarias las reglas que abren el espacio para que se pueda cumplir con la función específica. Hablamos de la necesidad de las reglas, pero decimos que éstas no se justifican por sí mismas sino en la medida que favorecen, facilitan y hacen posible la realización de una actividad significativa. De lo contrario, estaríamos reivindicando un "reglamentarismo" vacío, del que en numerosas ocasiones nos hemos quejado.” (Frigueiro, Poggi, 2009; 2)

Como se mencionaba anteriormente, la norma garantiza un “orden” en las Instituciones Educativas, respaldando y garantizando a los estudiantes su estadía por la misma. La cuestión radica en que en muchas ocasiones las mismas no han variado a pesar que si ha cambiado de manera abismal las características de los

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

estudiantes existiendo un desfase entre las normas de las instituciones y la realidad que hoy en día viven los estudiantes.

A su vez muchas veces estos e incluso sus familias no ven a la norma como una “garante”, sino que en ocasiones la rechazan. Cuando el estudiante decide abandonar el sistema educativo, la familia en algunas oportunidades no lo retiene porque en la misma existe algún integrante el cual sintió y pasó por lo mismo, provocándole la Institución un sentimiento encontrado, por momentos se sienten contenidos y por otro repudio. La institución potencia la reproducción de las diferencias sociales, culturales entre los estudiantes, Bourdieu (1997) expresa que el sistema educativo reproduce estas diferencia, y habla de lo que el llama “capital cultural” el cual es referido a las familias, como estas se “paran” o que estrategias poseen en cuanto a la educación. “(...) *la institución escolar contribuye a reproducir la distribución del capital cultural, y con ello, a la reproducción de la estructura del espacio social [...] La reproducción de la estructura de la distribución del capital cultural se opera en la relación entre las estrategias de las familias y la lógica específica de la institución escolar. Ésta tiende a proporcionar el capital escolar, que otorga bajo la forma de títulos (credenciales), al capital cultural detentado por la familia y transmitido por una educación difusa o explícita en el curso de la primera educación.*” (Bourdieu; 1997, 108)

El Plan está enmarcado dentro de una política educativa, siendo su finalidad garantizar el derecho al acceder y sostener la Educación Media Básica, es por este motivo que el FPB tiene una metodología en particular donde se piensa la manera de transmitir el conocimiento, debido a que se ofrece más horas de taller y se trabaja de una forma integral, sumado a las materias teóricas. Las otras propuestas educativas para el tratamiento de la desafiliación se basan en la transmisión de los contenidos a través de una forma pedagógica no adecuada, ya que no todos los estudiantes llegan a poder decodificar lo que el docente pretende transmitir. Bourdieu (1997) plantea que “(...) *los contenidos transmitidos y los modos institucionalizados de la transmisión estaban objetivamente adaptados a un público definido por su reclutamiento social al menos tanto como por su escaso volumen: un sistema de enseñanza que se funda en una pedagogía de tipo tradicional sólo puede realizar su función de inculcación mientras se dirija a estudiantes dotados*

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

del capital lingüístico y cultural –y de la aptitud para hacerlo fructificar- que este mismo sistema presupone y consagra sin que nunca sea expresamente exigido ni metódicamente transmitido”(Bourdieu; 2008,123)

“Este doble carácter, restrictivo y protector a la vez, es lo que nos permite afirmar que en la base de la relación de los actores con la institución se halla presente siempre la ambivalencia. Esto determinará en nosotros una ambigüedad, la que nos llevará, por momentos, a sentirnos atraídos por las instituciones y, en otros, a sentir rechazo por ellas” (Frigueiro G, Poggi M, 2009:2)

El FPB tiene la impronta, de que las normas de las instituciones sean más pasibles y que los estudiantes puedan en cierta medida “amigarse” con la norma como enseñanza tanto para permanecer en la Institución como para su cotidianeidad. Si bien el FPB puede contemplar esto, la Institución no está “preparada” para poderlo llevar a la práctica, sigue, en algunas cuestiones, con una fuerte característica de autoritarismo. Ello se puede vincular a lo que Bourdieu denomina “violencia simbólica”, en el sentido que desde la Institución se impone arbitrariamente cuestiones que se inculcan de una manera violenta : *“La Acción Pedagógica es objetivamente una violencia simbólica, en un primer sentido, en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento del poder arbitrario que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural según un modelo arbitrario de imposición y de inculcación (educación)”*(Bourdieu: 2008;20).

Entonces, de alguna manera no solo la desafiliación es producto de la pertenencia de los estudiantes a contextos vulnerados sino también que la Institución, expulsa a estos estudiantes mediante formas pedagógicas violentas que no responden a los intereses de los estudiantes. El FPB tiene como finalidad garantizar el derecho de la Educación a los individuos de la sociedad sin embargo, tiene algunas carencias a la hora de ser implementado lo cual puede deberse a varios motivos produciendo lo que Frigueiro y Poggi (2009), denominan “Clivajes”, refiriéndose a los puntos más débiles, pudiéndose ocasionar una ruptura en las instituciones educativas:

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

“(…) Las instituciones están atravesadas por diferentes clivajes. Un primer clivaje es aquél que separa a los agentes de los usuarios. Entendemos por agentes a quienes se dicen representantes de la institución (…)” (Frigueiro G; Poggi M; 2009: 4).

El Clivaje en el FPB podría estar dado en la implementación de la metodología, ya que como se dijo anteriormente propone la misma enfatiza la integralidad, pero muchas veces también la formación del docente influye en que esto no se pueda llevar a cabo de la mejor manera, debido a que el mismo no cuenta con las herramientas adecuadas para trabajar de forma integrada. Otro Clivaje es dado por que la sería la Institución la cual no está preparada para recibir a la población de FPB, porque de alguna manera, ellos llegan al mismo, no por una voluntad propia, sino debido a que hay familias que quieren que de alguna manera, se transforme la realidad de sus hijos y ven esta opción como una oportunidad, otros porque son derivados de algunas Instituciones que interviene con ellos, entre otras formas. Por lo tanto, la Institución tiene el desafío de captar, sostener a esa población, por medio de la motivación, el interés de adquirir conocimiento, de participar, de ejercer sus derechos, de realizar una transformación en sus realidades de manera favorable.

El FPB, provoca cambios dentro de la Institución, debido a su propuesta y a la población objetivo con la que trabaja. Estos “cambios” a veces puede ser visto desde varias perspectivas, desde una mirada donde son consiente que las realidades de los estudiantes han cambiado y es necesario intervenir y transformar esa realidad, o desde una mirada negativa, de amenaza al conflicto. Si bien en todas las instituciones el conflicto está instalado, a veces puede suceder, que las realidades de los estudiantes son tan complejas que los conflictos sean aun más.

5. APORTE AL PLAN FPB DESDE EL TRABAJO SOCIAL:

En este apartado se quiere visualizar desde Trabajo Social los aportes que se pueden realizar al Plan FPB y cómo es necesaria su intervención en el mismo. El perfil de los técnicos del FPB es variado siendo uno de los tantos perfiles, Trabajador Social, entre otros. Se considera en esta monografía la necesidad de que ese rol sea desempeñado por el mismo y no la realización de tareas competentes a esta área por otros técnicos, ya que los mismo si bien pueden realizar aportes a la problemática estudiada no cuentan con formación técnica para realizarla.

En el imaginario de la sociedad Uruguaya sigue existiendo que la idea de que el Trabajo Social consiste en “ayudar” a las personas que no tiene para comer y se le brinda un plato de comida pasando sus funciones por el asistencialismo. A pesar de esto la profesión ha tomado una posición importante y se ha podido empoderar y salir de ese lugar en que históricamente se ha posicionado.

El Trabajo Social ha sido como nexo entre las políticas públicas y sus beneficiarios, materializandola a las mismas. Desde esta perspectiva al ser el Plan FBP una Política Educativa se considera fundamental su rol.

Este trabajo, hace hincapié, en lo necesario que es que el educador tenga una formación en Trabajo Social para poder intervenir, y de alguna manera transformar la realidad de los estudiantes que viven situaciones de vulnerabilidad social. No solo puede intervenir en los estudiantes y sus familias, sino también en la Institución, con la comunidad educativa para trabajar cuestiones que se naturalizan, que no se siente la necesidad de su problematización como es la desafiliación, la repetición. Frigueiro y Poggi (2009) manifiestan que los “conflictos” que ocurren en las Instituciones educativa debido a la convivencia por ejemplo entre docentes y estudiantes, depende de la posición que tome el individuo. Los autores nombran cuatro posiciones que son: es ignorado; se elude, se redefine y se disuelve o se elabora y se resuelve. Pero una cuestión importante es que dan ejemplo de los cuatro tipos de posicionamiento, y dentro de aquellos que son ignorados entran la desafiliación:

Se puede pensar en una intervención tanto con los beneficiarios del Plan, estudiantes, como los integrantes de la comunidad educativa –docentes, adscriptos,

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

directores- en lo que refiere a FPB para poder diseñar e implementar estrategias, ya que desde este trabajo se vislumbran algunos carencias, sobre todo entre lo que es lo teórico y su implementación.

Además de que ese rol fuera desempeñado por un Licenciado en Trabajo Social, que trabaje con los estudiantes y sus familias, es importante que el mismo pueda ser el nexo entre esas realidades y los docentes y la Institución educativa en general. Sensibilizar a ellos que los estudiantes llegan cargados por una historia de vida compleja, donde, en ocasiones, sus proyectos de vida no existen, viviendo de este modo el día a día. Es ahí donde la profesión comienza a intervenir, con ambas partes con los docentes mediante la desnaturalización de determinadas situaciones y la problematización de las mismas. Pensar en conjunto que el tema de la desafiliación es una problemática, que los estudiantes “no se van solo porque ellos no quieren estudiar”, sino que existe una cuota de responsabilidad de los Centros Educativos, y que a veces desde la Institución se expulsa a los estudiantes.

Por parte del estudiantado, la profesión tiene el desafío de empoderar a los estudiantes de que la Educación es un derecho que les pertenece y trabajar con ellos el poder sostener y finalizar el curso. Desde esta monografía, se apuesta a que el trabajo que se haga con los estudiantes logre el empoderamiento, a potenciarlo y poder de esa manera mostrarle que existen otras posibilidades y que ellos pueden acceder a eso.

En síntesis, para ambos grupos, estudiantes y comunidad educativa, el profesional va a tener un gran desafío, pero a través de problematizar, de cuestionar, de desnaturalizar las cosas, del pensar con el otro puede contribuir a transformar la realidad de éstos.

CONCLUSIONES:

La presente monografía intentó analizar y reflexionar acerca de las estrategias que tiene el FPB para disminuir la desafiliación. La misma significó un desafío para quien suscribe debido a que existe una carencia de información y estudios acerca de la desafiliación educativa desde la disciplina. Si bien existen algunos trabajos relacionados a la temática la misma es mínima, vinculándose sobre todo la desafiliación con otros ámbitos como por ejemplo el mercado de trabajo.

A su vez, hasta el momento no se ha elaborado ningún tipo de documento, ya sea de carácter investigativo, o de evaluación acerca de cómo el Plan aborda la desafiliación y si el mismo contribuye efectivamente a su disminución.

Por medio de esta monografía se observa que la desafiliación se puede llegar a dar por varios factores, puede devenir por aspectos familiares, en donde se encuentre un contexto de vulnerabilidad socio-económico, donde la educación no esté en la lista de prioridades, sobre todo la educación media básica, entre otras. Por otro lado se encuentra la Institución educativa, la cual considera que la responsabilidad de la desafiliación es de las familias, no habiendo una concientización de que la manera de transmitir saberes debe transformarse y aggiornarse a las características actuales de los estudiantes.

Hoy en día en Uruguay se visualiza de manera favorable que toda la población de franja etaria escolar acceda y culmine dicho trayecto educativo. Sin embargo, en la educación media no sucede lo mismo, si bien se cuenta con el respaldo constitucional para acceder a la educación media no se ha concretado su universalidad ya que sigue existiendo personas que no han culminado o nunca cursaron la misma.

Si se observa las diferentes reformas que la educación ha tenido en el país, se visualiza que el “sistema educativo” marca las diferencias entre los estudiantes y dejando de lado la “diversidad”, la “pluralidad” de los estudiantes generando esto que aquellos que no puedan “adaptarse” al sistema se desafilien.

El Plan FPB tiene como objetivo para garantizar el derecho a la educación, para dar respuesta a los estudiantes que no se han podido adaptar a las propuestas

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

tradicionales instaladas a nivel de secundaria, como por ejemplo Ciclo Básico demostrándose que existe de parte de las autoridades un interés y una preocupación acerca del abandono escolar” y de esa manera se comienza a tejer estrategias para que ello cambie.

El Plan está enmarcado dentro de una política focalizada, ya que para poder acceder al mismo se debe tener ciertos requisitos. Existe un desafío a la hora de su implementación, la Institución debe romper con las barreras de la estigmatización y tratar de que el FPB no se caracterice como un Plan al cual solo acceden aquellos estudiantes que están en situación de vulnerabilidad.

El FPB incorpora un nuevo rol, como lo es el Educador, sin embargo, por momentos este rol se ve desdibujado a la hora de su implementación, debido a que su trabajo está enfocado en trabajar con la cotidianidad de los estudiantes, teniéndose conocimientos del mismo y su familia. El rol del educador puede etiquetarse como innecesario en la Institución, ya que desde la comunidad docente, por momentos, no pueden visualizar su importancia porque no se tienen horas directas de clases con los estudiantes. Sin embargo, el rol que llevan a cabo es valioso, ya que éstos tienen conocimientos de la historia de vida de los estudiantes que llegan a FPB, tanto social como académicamente en el sentido si han asistido anteriormente a la educación formal, cuáles han sido sus experiencias, entre otras, así como también su historia familiar. Ello es una de las limitaciones que tiene el FPB, teóricamente crea un rol que en la práctica, por momentos, no se puede llevar en su plenitud.

Además se agrega que el perfil del Educador, no cuenta necesariamente con un perfil que tenga formación en ciencias sociales siendo ello una debilidad ya que estos roles son ocupados por docentes, maestros, interviniéndose desde otra perspectiva, no desarrollándolo un Trabajador Social el cual es un profesional con formación y herramientas suficientes para intervenir en la realidad de los estudiantes y sus familias, ser el nexo entre las familias y la Institución y a su vez trabajar con el cuerpo docente del FPB.

En cuanto a la metodología del Plan tiene una fuerte carga horaria ya que se encuentran los talleres según las orientaciones que eligieron, se tiene una coordinación semanal entre el equipo docente, educador, unidad de alfabetización laboral, para

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

diseñar estrategias de trabajo con los alumnos. A estos espacios se le denomina las EDI. Se puede pensar que aquí se encuentra otra debilidad del programa, debido a que los docentes no cuentan con una capacitación específica en FPB, vienen de una formación estructurada donde a veces se pierde el objetivo de que el alumno adquiera conocimiento pasando a primer plano el cumplimiento del programa curricular y su finalización.

Es relevante contar con una capacitación adecuada la cual permita pensar en talleres donde se trabajen temas que involucren a la población objetivo para de esa manera trabajar con un conocimiento más profundo de los alumnos. Cómo el adulto puede intervenir y a su vez cómo desde la Institución va hacer garante de aquellos derechos que tiene vulnerados. Formar docentes con enfoques sociales y comunitarios, es primordial para lograr una buena intervención en lo que es la desafiliación posibilitando su disminución ya que el adolescente se va a sentir contenido, sostenido y motivado a seguir y culminar el proceso Educativo.

“El desafío de nuestro sistema educativo es el de aprender a formar sujetos de derecho, saliendo de su tradicional perspectiva de visión tutelar e impronta autoritaria en la imposición de la norma”(Viscardi, N; Alonso N, 2013;41)

Ello es un desafío, porque se debe cambiar de enfoque en lo que refiere a que la Institución Educativa es la que tiene la autoridad, que existe un saber unilateral, es decir, la concepción de que es solamente el docente el que tiene el conocimiento y no el alumno. También en la cual hace parte de dicha Institución, a veces no promueve el intercambio con el estudiantado, rompiendo con paradigmas muy arraigados en el ámbito educativo. Mientras que ello va ocurriendo se van perdiendo estudiantes y de cierta manera no se genera la posibilidad de brindarle otras oportunidades.

Viscardi y Alonso (2013) consideran que es necesario que la institución educativa cambie ya que ello que favorece a la convivencia con el estudiantado, sobre todo con los estudiantes provenientes de un contexto de vulnerabilidad económica pero sobre todo de sus Derechos, los cuales muchas veces por estas situaciones el adolescente se muestra enojado, agobiado con su realidad generando cierto comportamiento no adecuado para la Institución Educativa provocándose de este modo conflicto y luego la suspensión:

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

“Salir de la visión “judicializante” del conflicto social y su espiral de violencia –denuncia, juicio, sanción-seria otro objetivo a proponer. Al acordar colectivamente las normas, se espera que se produzca un proceso de legitimación de la misma (proceso indispensable en todo el orden social y que pretenda ser sustentable) por vía de su construcción y aprendizaje, lo cual tiene efectos integradores en el colectivo” (Viscardi N, Alonso N; 2013: 40)

Se tiene una mirada judicializante del conflicto del mismo estudiante, sobre todo del estudiante que pertenece al FPB, por ser de contextos con vulnerabilidad social, cultural, económica, el cual ha pasado ya varias veces por el sistema educativo resultando en fracaso. Ante esto se podría tener dos miradas del fracaso, un fracaso que se le atribuye solo al estudiante, es decir él es el responsable de no sostener y adaptarse a la Institución o por otro lado dicho “fracaso” se debe a que la Institución no se pudo adaptar a él debido a que no cuenta con todas las herramientas adquiridas para lograr su sostén y contención en el ámbito educativo

Existen políticas educativas donde se elaboran diferentes planes, programas y en el pienso es muy bueno pero a la hora de implementarlo no, esto se podría deber a que la comunidad educativa no se encuentra empoderada de ese Plan, de que no existe una problematización profunda del porque los estudiantes abandonan.

Retomando a Bourdieu, es necesario ser flexibles con los programas curriculares, que el docente pueda reorganizar los contenidos de los mismos y de esa manera poder llegar a todo el estudiantado, para de ese modo cambiar la manera de transmitir los saberes, buscar una estrategia más práctica que teórica: *“ Con el deseo de mejorar el rendimiento de la transmisión del saber diversificado las formas de la comunicación pedagógica y apegándose a la cantidad de saberes realmente asimilados más que la cantidad de saberes teóricamente propuestos, se distinguirá, tanto entre las especialidades como en el seno de cada una de ellas, lo que es obligatorio, opcional o facultativo y, al lado de los cursos, se introducirán otras formas de enseñanza, trabajos dirigidos y enseñanza colectiva, reuniendo profesores de dos o más especialidades y pudiendo, con este fin, introducir la forma de encuesta o de observaciones sobre el terreno”*(Bourdieu, 1997; 138).

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

El FPB intenta a través de sus contenidos ser más integral trabajando de forma conjunta entre las materias y el taller. Es relevante la coordinación de los docentes para buscar formas de enseñar los contenidos diferentes, buscando que los mismos sean más atractivos para los estudiantes y de este modo logren disminuir en cierta medida la desafiliación. “(...) *los profesores a coordinar sus acciones, al menos mediante reuniones de trabajo pensadas para intercambiar información sobre los contenidos y los métodos de enseñanza, y para darle el deseo y los medios de enriquecer, diversificar y extender sus enseñanzas saliendo de las fronteras estrictas de su especialidad o dando enseñanzas en común*”(Bourdieu; 1997:140).

El docente en este Plan se enfrenta a una metodología “nueva” para el sistema educativo uruguayo y debe buscar estrategias innovadoras para transmitir sus saberes y a su vez tener cierta sensibilización con las características de la población objetivo del mismo.

Fernández (2012) manifiesta la desafiliación como “responsabilidad” tanto del estudiante como de la Institución. Se puede plantear que de alguna forma, existiendo la necesidad de reajustes, desde el estado por medio de políticas se busca pensar estrategias mediante programas o planes para abordar la dinámica de la desafiliación. Sin embargo, desde la familia aún no se ha podido realizar una transformación donde se priorice la educación y hagan “uso” de ese derecho.

Es necesario un cambio en el Sistema Educativo, pero se corre el riesgo que se implementen planes donde se estigmatice a esta población. En algunas oportunidades se ha nombrado al FPB como política inclusiva estando la misma en límite de ser excluyente, debido a que esta reúne a un grupo de estudiantes con las mismas características.

Se podría resaltar que el Plan cuenta con una metodología y herramientas, donde se puede dar un abordaje favorable a la no desafiliación. Sin embargo, lo que limita al mismo es donde se implementa, que hace, por momentos no se pueda llevar tal como se pensó. El contexto institucional donde se implementa tiene contradicciones, teniendo varias limitantes como son que el Plan no cuente con una Institución que pueda ser flexible a su organización, por otra parte la formación docente la cual es estructural, generando muchas veces un desconocimiento de las características de esta población, y

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

muchas veces llegando a esta a través de la estigmatización no brindando oportunidades de cambio. Es primordial tener un acercamiento con el alumno desde el respeto, el sostén y la comprensión de esa historia de vida de los estudiantes.

El FPB es creado para poder abordar la temática de la desafiliación pero no ha tenido un alcance mayor por el Sistema Educativo, el cual es inflexible, por más que hayan políticas educativas se debería pensar en una reforma en el sistema. Existe el desafío constante de encontrarse con limitaciones estructurales por ello es necesario buscar estrategias donde la implementación de diferentes políticas sean favorables y tengan un alcance a la mayoría de los estudiantes. Para que el Plan funcione de forma exitosa, debe ser formado por un grupo humano donde la mirada que se tenga de los estudiantes sea de derecho, de confianza brindando herramientas para que los mismos logren empoderarse de su realidad educativa.

La educación no cambia el mundo. Cambia a las personas que van a cambiar el mundo. (Paulo Friere)

BIBLIOGRAFIA.

- Alonso, C (2011) “*EL FPB bajo la lupa: desentrañando la implementación de una política de inclusión educativa en dos centros de Montevideo*”. Tesis de grado. Uruguay.
- Arteaga Botello (2008) “*Vulnerabilidad y desafiliación de la obra de Robert Castel*”. Revista Sociológica- Volumen 23. N° 68. México.
- Bañuls, G (2015) “*Educación y psicología en el siglo XXI*”. Zona Libro 2015. Uruguay.
- Baraibar, X (2006) “*en Drogas y Exclusión social: La exclusión social como manifestación actual de la cuestión social*”. Ed. Atlatica. Montevideo- Uruguay.
- Baraibar, X. (2001):” *Acerca de los procesos de desmaterialización de la pobreza y sus impactos en las políticas sociales*” Revista *Fronteras departamento de trabajo Social*. Montevideo- Uruguay .
- Bourdieu, P (1997): “*Capital cultural, escuela y espacio social*”. Ed. Siglo Veintiuno. España.
- Bourdieu, P, Passeron J (2008):” *La reproducción: Elementos para una teórica del Sistema de Enseñanza*”. Ed. Popular. España.
- Carpio J, Navacovsky I compiladores (1999). “*De igual a igual: El desafío del Estado antes los nuevos problemas sociales*” .Ed Companhia Melhoramentos de São Paulo. Brasil, 1999.
- Castel, R (2004).” *Encuadre de la exclusión*”. En *La Exclusión: Bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Gedisa. Barcelona. España.
- Da Luz,L; Casulo,D; Liberman;B (2009)”*Formación Profesional Básica-Plan 2007. Tomo 1*. Consejo de Educación Profesional Universidad del Trabajo Del Uruguay. ISBN Uruguay.
- Fernández, T y Paredes, C (2009)”*Explicar/Intervenir sobre la desafiliación educativa en la enseñanza media*”. Udelar. Uruguay.

- *Fernández (2011). “La desafiliación en la educación media y superior. Un enfoque interdisciplinario”*. Colección Café y Tertulia. Udelar. Montevideo.
- *Ferrari, R, (2009). “Formación Profesional Básica. Una deuda con la sociedad uruguaya”*. Formación Profesional Básica-Plan 2007. Tomo 1. Consejo de Educación Profesional Universidad del Trabajo Del Uruguay. ISBN Uruguay.
- *Florencia Fuentes (2015). “Trabajo por Uruguay” ¿Integración o desafiliación Social?.* Tesis final de Grado, Depto. de Trabajo Social. Uruguay.
- *Formación Profesional Básica-Plan 2007. Tomo 1.* Consejo de Educación Profesional Universidad del Trabajo Del Uruguay. ISBN 2009.Uruguay.
- *Instituto Nacional de Evaluación de la Educación en Uruguay (2017). “Informe Sobre el Estado de la Educación en Uruguay. Síntesis y Desafíos.* Uruguay.
- *Mancebo (2010 a) Políticas de profesionalismo docente y de inclusión educativa en el Uruguay del siglo XXI: un modelo para armar. Ponencia Congreso 2010 de la Asociación Uruguaya de Ciencias Políticas. Montevideo. Uruguay.*
- *Mancebo (2010 b). Políticas de inclusión educativa en el Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay 2005-2009. Ponencia Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Toronto. Canadá.*
- *Mancebo, E & Goyeneche, G (2010). Las Políticas de exclusión educativa: entre La exclusión social y la innovación pedagógica. Ponencia Jornadas de Investigación FCS. UDELAR. Uruguay.*
- *Mancebo, E (1998). Las políticas educativas del Uruguay en el contexto Latinoamericano 1985-1994. Revista de Ciencias Políticas (ICP).Montevideo. Uruguay.*
- *Mancebo, E (2002).”La larga marcha de una reforma exitosa”. En: Uruguay la reforma del Estado y las políticas públicas en la democracia restaurada (1985-2000).Colección Política Viva, Banda Oriental. Montevideo. Uruguay.*
- *Marrero, A (2004.) “La reforma Educativas en la década de 1990. Un estudio comparado de Argentina, Chile y Uruguay”* Akin Grafica Editoa S.A. Buenos Aires. Argentina
- *Marrero, A (2008), El Uruguay del Siglo XX Tomo III La sociedad. Editorial la banda oriental. Montevideo- Uruguay.*

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

- Marrero, Cafferatta, (2008).” *Organización de estados Iberoamericanos. Para la educación, la ciencia y la cultura*”. Revista ibero americana de educación. N 48 Setiembre.
- Nahum (2008) *El Uruguay del Siglo XX Tomo III La sociedad. Editorial la banda oriental*. Montevideo- Uruguay.
- Organización de Estados Iberoamericanos. “*Para la educación, la ciencia y la cultura*”. Revista ibero americana de educación. N 48 Setiembre 2008.
- *Prisma revista semestral de ciencias humana*. Universidad Católica del Uruguay 19 políticas educativas, años 2004. Montevideo- Uruguay.
- Revista de Ciencias Sociales (2005), “*Desigualdades persistentes en América Latina: Democracia y Exclusión Social*”. N°22 Graphis LTDA. Montevideo- Uruguay.
- Rodrigo Sandias(2014). “ *Desvinculación de la Educación Media, procesos de subjetivación y programas alternativos*”. Montevideo- Uruguay.
- Tabaré Fernández (2009) en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen 7, Número 4. 2009. Montevideo- Uruguay.
- Ubal M, Bianchi C, (2009)”*Formación Profesional Básica-Plan 2007. Tomo I*. Consejo de Educación Profesional Universidad del Trabajo Del Uruguay. ISBN Montevideo- Uruguay.
- Udelar *El parlamento y la agenda del desarrollo. Estrategias para el Uruguay 2015*. (2007) Editorial Presidencia Cámara de Representante. Universidad de la república. Universidad del trabajo del Uruguay. Setiembre 2007. Uruguay
- Unesco, ANEP. (2017). “*Plan Nacional de Educación 2010-2030. (Componente Anep). Aportes para su evaluación*.” Proyecto “Apoyo al fortalecimiento de las políticas educativas. Montevideo- Uruguay.
- Virginia Alba (2003) : “*Trabajo Social en Uruguay: Génesis y Desarrollo histórico*”. Tesis Final de grado, Depto Trabajo Social. Montevideo- Uruguay.

“El Plan Formación Profesional Básica (FPB) y la desafiliación educativa: alcances y limitaciones”

Fuentes documentales:

- Consejo de Educación Técnico Profesional. Universidad del Trabajo del Uruguay. 2016. <http://www.anep.edu.uy/monitorutu/servlet/portada>
- *Frigueiro G, Poggi, M(2009) “Actores Institucionales”*
<http://analiscorti.blogspot.com.uy/2009/09/frigerio-actores-instituciones-y.html>.
- Profesor Socio-Emocional competente.<https://lnx.educacionenmalaga.es/wp-content/blogs.dir/12/files/2011/12/Profesorado-socio-emocionalmente-competente.pdf?file=2011>.